

INTERVENCION DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

320ª reunión del Consejo de Administración de la OIT – Marzo 2014

Propuestas derivadas del Plan de Acción del Director General para la Reforma en el ámbito de la
Gestión de los Recursos Humanos

Documento GB.320/PFA/13

Señora Presidenta,

La delegación del Gobierno de Colombia agradece a la Oficina la elaboración y presentación del documento GB.320/PFA/13.

Nuestra delegación apoya la declaración que la delegación de Costa Rica ha pronunciado en nombre del GRULAC.

Apreciamos lo manifestado por algunas delegaciones en la defensa de la enmienda que se encuentra en el Capítulo IV, artículo 4.2, romanitos dos, motivados, según se nos ha explicado, en la menor representación que algunas regiones pueden tener en la oficina de OIT.

No obstante consideramos que no se puede poner en ninguna medida en peligro el multilingüismo. Es precisamente el multilingüismo el que promueve la diversidad. Este no puede ser el camino para atender la brecha en la representatividad de las distintas regiones y, en todo caso, el criterio que debe prevalecer es el de la equidad.

Alentamos a las delegaciones que tienen preocupaciones por su representatividad en esta casa a que trabajemos en conjunto para buscar otra forma de solución que permita atender las preocupaciones que tienen.

Es por esto, señora Presidenta, que nuestra delegación al entender la necesidad que tiene el personal de la OIT de que sea aprobado su Reglamento, apoya las propuestas de enmiendas presentadas al Estatuto de Personal, con excepción de la enmienda que se encuentra en el Capítulo IV, artículo 4.2, romanitos dos y en este sentido se une a la posición del GRULAC para que esta enmienda sea eliminada.

Muchas gracias.